

Fecha de visita: miércoles 07 de mayo de 2025

Lugar: Municipio de San Blas, Nayarit.

Objetivo: Realizar el levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles en las Unidades Académicas de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera y Unidad Académica Preparatoria No. 12

En cumplimiento del Reglamento General del Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit y conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Patrimonio, se realizó una visita a las Unidades Académicas Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera y Preparatoria No. 12 ambas ubicadas en el municipio de San Blas Nayarit, con el objetivo de llevar acabo el levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles correspondiente a las unidades académicas.

Dicho procedimiento de Levantamiento de inventario se llevó acabo siguiendo lo establecido en la normatividad en la materia, el cual contempla las siguientes etapas:

1. Planeación de la Visita.

- Coordinación con la administración de las Unidades Académicas para definir el alcance y logística de la actividad.
- Verificación de registros previos en la base de datos del sistema de administración de inventarios (SAI)

2. Verificación física exhaustiva (barrido).

- Inspección detallada de todos bienes muebles e inmuebles existentes en las instalaciones de las respectivas unidades académicas.
- Registro de cada activo, incluyendo su ubicación, estado físico y características específicas.
- Cruce de información con los datos disponibles en el sistema patrimonial.

3. Documentación y Actualización del Inventario:

- Captura de la información en el sistema de administración de inventario
- Generación de reportes que reflejan el estado actualizado de los bienes.

- Identificación de inconsistencias y acciones correctivas en caso de bienes no localizados o registros desactualizados de los bienes y los resguardantes de estos.

4. Validación y Reporte Final

- Consolidación de los datos obtenidos y elaboración del informe de levantamiento
- Presentación de resultados a la Dirección de Patrimonio y autoridades correspondientes
- Definición de acciones futuras para la correcta administración de los bienes patrimoniales.
- Levantamiento de actas circunstancia en el que se asienta el procedimiento respectivo.

Este procedimiento alineado con el artículo 4 del Reglamento General del Patrimonio Universidad Autónoma de Nayarit, garantiza la adecuada administración, control y conservación del Patrimonio, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la gestión patrimonial de la Universidad, así mismo dichas acciones se encuentran alineadas al Plan de Desarrollo Institucional en el eje de estratégico de Gestión y Buen Gobierno y del programa de Preservación y cuidado del patrimonio universitario.

ACUSE



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Oficio Número UAN/SADMON/321/2025
Tepic, Nayarit; a 05 de mayo de 2025

DR. JUAN CARLOS BAUTISTA COVARRUBIAS
DIRECTOR DE LA U.A. ESCUELA NAC. DE ING. PESQUERA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PRESENTE:

Asunto: Levantamiento de Inventario

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dirigirme a usted, de conformidad con las facultades y obligaciones conferidas en el artículo 52 fracción I y VI del reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit en relación al registro, control y actualización de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del inventario de la universidad.

En tal sentido **le comunico que el día miércoles 07 de mayo de 2025 de dos mil veinticinco a partir de las 09:00 a.m. el personal de la coordinación de inventarios de esta dirección** visitara la dirección a su cargo para llevar a cabo el respectivo levantamiento de inventario.

Agradeciendo las atenciones y facilidades que pueda proporcionarnos para la realización de los mismos, así mismo gire sus instrucciones a los titulares de las áreas con que cuenta la dirección para llevar a cabo dicha revisión.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

ING. PAOLA DE LA GRADILLA MUÑOZ REYNOSA
DIRECTORA DE PATRIMONIO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



c.p.- Archivo
TGPR/*Gm.I

**Dirección de
Patrimonio**

Edificio de la Secretaría de Administración

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel: 311 211 88 00 ext. 8900 | direccion.patrimonio@uan.edu.mx



Universidad
Autónoma
de Nayarit

OFICIO No. DP/TU/100/2025.

TEPIC, NAYARIT 06 DE MAYO DEL 2025.

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN.

C. Sergio Casillas Jauregui
Puesto: Chofer de Autobús.
No. de Empleado: 48850
Adscripción: Dirección de Patrimonio.

Por este conducto, le informo que se le ha **comisionado** para realizar el traslado de **personal administrativo y funcionarios a la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera y la Unidad Académica Preparatoria No. 12** ambas con sede en San Blas.

Con motivo de: Realizar el levantamiento de Inventario de bienes muebles e inmuebles y reunión con personal en temas de transparencia.

El punto de partida será en el **estacionamiento norte**, la salida está programada para el día **07 de mayo del presente año a las 08:00 hrs.**

El vehículo asignado es: **HYUNDAI STAREX 2020 con No. DE SERIE: KMFWB3WR9LU139685 y PLACAS RGL-366-A** del estado de Nayarit, propiedad de la Universidad Autónoma de Nayarit la cual se encuentra bajo el resguardo de la **Dirección de Patrimonio**, mismo que se utiliza para las visitas de campo a las Unidades Académicas locales y foráneas, congresos, visitas a lugares de índole académico o cualquier tipo de actividades solicitadas que puedan ser cubiertas por este tipo de transporte.

Se le solicita de la manera más atenta a las autoridades civiles y militares su valioso apoyo para que brinden todas las facilidades necesarias, a fin de que el operador lleve a cabo su comisión.

FIRMA DE RECIBIDO

C. SERGIO CASILLAS JAUREGUI
OPERADOR

C.c.p. Archivo,
PDLGMR/MAL



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

AUTORIZA LA COMISIÓN

ING. PAOLA DE LA GRADILLA MUÑOZ REYNOSA
Universidad
Autónoma
de Nayarit
DIRECTORA DE PATRIMONIO



Universidad
Autónoma
de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA
NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
DIRECCIÓN

07/05/2025
EAMMA

Dirección de
Patrimonio

Edificio de la Secretaría de Administración

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel: 311 211 88 00 ext. 8900 | direccion.patrimonio@uan.edu.mx



Universidad Autónoma de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Tepic Nayarit; a 06 de Mayo del 2025.

OFICIO DE COMISIÓN

Por este conducto, le informo que se le ha comisionado para llevar a cabo la visita de trabajo en: el municipio de San Blas, Nayarit.

Con motivo de: visita de trabajo a Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera para realizar la actividad denominada: REVISION DE INVENTARIO INSTITUCIONAL.

El día: 07 de Mayo del 2025 con un horario a partir de las 8:00 am. hasta terminar.

Adscripción: Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera.

Reciben la comisión:

- Lic. Cristhian Fernando León Noyola No. Empleado 204140 puesto administrativo
- Lic. Esaú Alonso Solórzano Nava No. Empleado 65720 puesto administrativo
- Lic. Nury Monserrat Romero Gutiérrez No. Empleado 69350 puesto administrativo



Universidad Autónoma de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DIRECCIÓN

AUTORIZA LA COMISIÓN

[Handwritten signature]

Ing. Paola De La Gradilla Muñoz
Reynosa
Directora de Patrimonio Universidad Autónoma de Nayarit

COPIAS: ARCHIVO.



Universidad Autónoma de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN

Tepic Nayarit; a 05 de Mayo del 2025

OFICIO DE COMISIÓN

Por este conducto, le informo que se le ha comisionado para llevar a cabo la visita de trabajo en: **el municipio de San Blas, Nayarit.**

Con motivo de: visita de trabajo a la Unidad Académica de U.A ESC. NAC. ING. PESQUERA para realizar la actividad denominada **LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO INSTITUCIONAL 2025.**

Los días: **07 de Mayo del 2025** con un horario a partir de las **8:00 am** hasta finalizar.

Adscripción: **Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración**

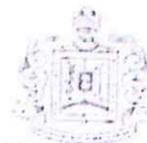
Reciben la comisión:

Lic. Mario Alberto Bibriesca Acosta No. Empleado 72411 puesto administrativo

Lic. Yosimar Sanchez de la Paz No. Empleado 77850 puesto administrativo

AUTORIZA LA COMISIÓN

Ing. Paola De La Gradilla - Muñoz Reynosa
Directora de Patrimonio
Universidad Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

COPIAS: ARCHIVO.



Universidad
Autónoma
de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA
NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
DIRECCIÓN

*07 de mayo
Entrada*